

DOS NUEVOS DOCTORES

Damos cordial enhorabuena a los dos apreciados condiscípulos y amigos que han recibido recientemente el doctorado en jurisprudencia, en la facultad del Colegio.

Don Julio Campo González, joven cundinamarqués, convictor de nuestro claustro, se graduó el 28 de junio. Versa su tesis sobre *Beneficio de inventario*, y es trabajo que ha merecido elogios del doctor Alberto Suárez Murillo, quien dice en su informe al rector: "No obstante lo difícil y complicado del asunto escogido, el autor ha logrado dilucidar con notable acierto la cuestión, planteando y resolviendo, con criterio propio, los muchos y difíciles problemas jurídicos que con ella tienen relación estrecha." Examinadores del señor González fueron los doctores Suárez Murillo, Elías Romero y Manuel José Barón.

Habeas corpus es el título del estudio presentado por don Roberto Mantilla Valenzuela. Este caballero, oriundo del departamento de Santander y de familia que ha dado a Colombia muchos hijos ilustres, después de graduarse bachiller en el Colegio de San Bartolomé, obtuvo en el Rosario una colegiatura de número, el cargo de inspector y el de representante del claustro en el Congreso de estudiantes de Caracas. Se ha distinguido siempre por la firmeza de sus creencias religiosas, la corrección de su conducta y la suave y mansa entereza de voluntad y de carácter. Presentó su examen final el 5 de julio; tuvo por presidente de tesis al doctor Miguel Abadía Méndez, y por examinadores, además del presidente, a los doctores Manuel José Barón y Elías Romero.

¡Que no olviden los nuevos abogados el viejo claustro, donde dejan amigos que los quieren de verdad!